

CONSTANCIA SECRETARIAL. 02 de junio de 2022

Señora Juez, paso a despacho el presente proceso con informe mensual del secuestre.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 669

RADICADO: 2015-00225-00

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS

DEMANDADOS: EDGAR CASTAÑO LÓPEZ Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, se agrega para conocimiento de las partes y fines pertinentes, el informe mensual del secuestre informando las condiciones en las que se encuentra el bien.

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 084 del 03 de junio de 2022. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

**Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce8895023a1db10ca19b947e742e5b521a858c5128b4ede7ca1d62f1b8f0ef33**

Documento generado en 02/06/2022 02:55:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>